



Los derechos son derechos para todos

*Yoriko Yasukawa**

Hoy se celebra el 61 aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para la ONU es una fecha clave, pues los DD.HH son una de las tres columnas de nuestra organización, junto con la preservación de la paz y el desarrollo económico y social.

El término “derechos humanos” puede sonar a veces abstracto y etéreo, pero en principio se trata de aquellas condiciones básicas para que una persona goce de una vida digna, gratificante, y libre de miedo.

Se trata de cosas tan sencillas y a la vez tan fundamentales como que todos los ciudadanos tengan el acceso a buenos servicios de salud y a una educación decente; el que todos puedan practicar un credo y opinar libremente sin miedo a la represión, o que todos los niños y las mujeres tengan una vida libre de violencia doméstica. La palabra clave aquí es todos, porque si los derechos no se cumplen para todos, se convierten en privilegios.

2009 es además muy especial, porque se celebran también el 20 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, el 30 aniversario de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); el bicentenario de los gritos libertarios de Bolivia, y el año en que Bolivia aprobó su nueva Constitución por votación popular y se celebraron las primeras elecciones bajo la nueva CPE con una muy alta y entusiasta participación de la población. Todos estos eventos representan, de diferentes maneras, anhelos por superar la exclusión y lograr la igualdad de derechos para todos.

¿Dónde estamos ahora? Cualquier boliviano actual se violentaría si regresara en el tiempo a los albores de la república, o incluso a la primera mitad del siglo XX, cuando la inmensa mayoría de los habitantes del país no gozaban del derecho a participar en las elecciones, las mujeres eran desalentadas de cursar estudios superiores, o se carecía casi por completo de acceso a la salud y la educación.

En ese sentido, la nueva Constitución, en su compromiso con los derechos humanos, es un instrumento avanzado que plantea la construcción de una sociedad mucho más equitativa e incluyente. El reto consiste en hacer que la palabra escrita se concrete en la realidad. Todavía mueren, cada año, casi 14.000 niños antes de cumplir un año, en muchos casos por causas prevenibles o tratables, y uno de cada cuatro niños no termina la educación primaria. Y si bien es cierto que el Estado Boliviano ha realizado importantes avances, todavía queda camino por delante.

Para ello es necesario unir esfuerzos. Y para unir esfuerzos es necesario superar las diferencias en otros ámbitos. En el fondo todos compartimos la voluntad colectiva de construir una mejor sociedad. Sólo unidos será posible asumir el difícil reto de superar las brechas existentes. Pero

también es alentador e importante recordar cuán lejos hemos llegado. Sólo resta ser decididos y perseverantes.

El proceso en sí de trabajar todos juntos por una sociedad que realmente incluya a todos y a todas, también construirá una nueva comunidad, más fraterna, más solidaria. Quizás quien mejor haya expresado este deseo sea el benemérito del Chaco don Víctor Pacheco. A sus 101 años había destilado la sabiduría de su larga vida en una frase, y pedía a sus compatriotas, con lágrimas en los ojos: "Sólo pido cariño del uno para el otro. Nada más".

**Yoriko Yasukawa es Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia.*